



ACTA ENTREGA RECEPCION

Siendo las **08:00 horas del día 06 de Enero de 2021**, se reunieron en el sitio de la obra denominada; **A) Reactivación y Puesta en Marcha de Pozo Profundo 6, en la Cabecera Municipal de Tuxpan, Nayarit. Siniestrado por el Huracán "Pamela"**. Por una parte, la **Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado**, representada legalmente por su Director General el **C. Ing. Álvaro Roberto Luna**, Director de Infraestructura **C. Ing. Fernando Camberos Guerrero**, el Jefe del Departamento de Obras el **C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López** y el Supervisor de Obra el **C. Ing. Mario Gustavo Covarrubias Carrizosa**, por la otra parte, la Empresa Contratista; **José Raúl Ángeles Ortegón**, representada por el **C. Ing. José Raúl Ángeles Ortegón**, en su carácter de **Representante Legal**, que en lo sucesivo indistintamente se denominaran **"La Contratante"** y **"El Contratista"** respectivamente para efecto de llevar a cabo el **ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA OBRA** en mención.

I. INVERSIÓN EJERCIDA:

- | | |
|---|---------------------------|
| • Importe Total Contratado IVA incluido: | • \$1,177,166.38 |
| • Importe Total Ejecutado IVA incluido: | • \$1,177,166.38 |
| • Importe Ejecutado IVA incluido (designado a la obra "A"): | • \$616,955.28 |
| • Saldo IVA incluido: | • \$ 0.00 |
| • Importe Convenio Adicional: | • \$ 0.00 |
| • Modalidad de Adjudicación: | • Contrato |
| • Número de Concurso: | • CEAPA-FNP-003/21 |
| • Contrato de Obra Pública: | • CEAPA-FNP-003/21 |
| • Fecha de Inicio de los Trabajos: | • 17 de Diciembre de 2021 |
| • Fecha de Término de los Trabajos: | • 28 de Diciembre de 2021 |

DIRECCIÓN GENERAL





II. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS:

Equipamiento electromecánico, rehabilitación de tren de piezas especiales, cableado de control y fuerza, cloración, mantenimiento de pozo profundo, cloración, cercado perimetral.

III. GARANTÍAS:

Fianza de Cumplimiento:

Número **4417-07868-5** por un importe de **\$117,716.64** con IVA, de fecha 16 de Diciembre de 2021.

Fianza de Anticipo:

No aplica al presente objeto de contrato, por motivos de la empresa contratista denominada **José Raúl Ángeles Ortegón**, representada por el **C. Ing. José Raúl Ángeles Ortegón**, en su carácter de **Representante Legal**, presento oficio mediante el cual **renuncio a la entrega del anticipo de obra**, según lo estipulado en el contrato CEAPA-FNP-003/21.

Fianza de Vicios Ocultos:

Número **4417-07981-9** por un importe de **\$117,716.64** de fecha 31 de Diciembre de 2021.

IV. LIQUIDACION DEL CONTRATO

Liquidación de la obra denominada:

A) Reactivación y Puesta en Marcha de Pozo Profundo 6, en la Cabecera Municipal de Tuxpan, Nayarit.

Siniestrado por el Huracán "Pamela":

El total de los trabajos ejecutados se pagó mediante la presentación de **01 (Uno) estimaciones**, que dan un total de **\$616,955.28 con IVA**.

ESTIMACION 1	\$616,955.28
--------------	--------------





V. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTUARÁ EL ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN:

La Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado dentro de los términos del contrato, recibe los trabajos descritos y operando, reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes, por obra faltante, mal ejecutada, mala calidad de los materiales empleados, pagos indebidos o vicios ocultos para lo cual "El Contratista" presenta como garantía la **Fianza Número 4417-07981-9 por un importe de \$117,716.64 de fecha 31 de Diciembre de 2021.**

Al efecto, sobre los pagos efectuados a El Contratista el artículo 100 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas prevé que, *El pago de las estimaciones no se considerará como la aceptación plena de los trabajos, ya que la dependencia o entidad tendrá el derecho de reclamar por trabajos faltantes o mal ejecutados y, en su caso, del pago en exceso que se haya efectuado.*

"El Contratista" manifiesta que no tiene reclamaciones que hacer a "La Contratante" en virtud de que ya se le ha cubierto el 100% de los trabajos ejecutados; así mismo queda señalado que el hecho de recibir estos trabajos no exime a "El Contratista" de la obligación de ejecutar los faltantes, reponer los mal ejecutados, sin costo alguno para "La Contratante".

VI. CIERRE:

No habiendo asuntos que tratar y estando de acuerdo con el contenido de la presente, firman de conformidad al margen y al calce de la misma las personas que real y físicamente intervinieron en el acto a los 16 días del mes de enero de dos mil veintidós, siendo las 08:30 horas.

DIRECCIÓN GENERAL

Av. Insurgentes Número 1060 Ote. Colonia Centro. C.P 63000 Tepic, Nayarit.
311 213 52 10 | 311 213 55 32





Nayarit
NUESTRO ORGULLO Y COMPROMISO

COMISIÓN ESTATAL DE
AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO

Página 4 de 4

POR "LA CONTRATANTE" COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

C. Ing. Álvaro Roberto Luna
Director General

C. Ing. Fernando Camberos Guerrero
Director de Infraestructura

C. Ing. Guadalupe Ernesto Estrada López
Jefe del Dpto. de Obra

C. Ing. Mario Gustavo Covarrubias Carrizosa
Supervisor de Obra

POR "EL CONTRATISTA" JOSÉ RAÚL ÁNGELES ORTEGÓN

C. Ing. José Raúl Ángeles Ortega
Representante Legal

DIRECCIÓN GENERAL

Av. Insurgentes Número 1060 Ote. Colonia Centro. C.P 63000 Tepic, Nayarit.
311 213 52 18 | 311 213 55 32

